

EDICTO
LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
HACE SABER

Que, en relación con **HOCOL S.A**, el Director de Hidrocarburos expidió el **Oficio 2-2025-038939 del 10 de septiembre del 2025**, "Liquidación Fondo Especial Becas II Trimestre 2025".

Con el fin de notificar la presente Resolución, se fija Edicto en lugar público (página web del Ministerio de Minas y Energía)¹, por el término de cinco (05) días hábiles a partir del 25 de septiembre de 2025 a las 7:00 a.m., con la advertencia de que contra el **Oficio 2-2025-038939 del 10 de septiembre del 2025**, procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho² dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10 de 1961.



LUIS HERNANDO PINEDA MONTES
Secretario Ejecutivo
Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Luis Hernando Pineda Montes
Revisó: Liceth Ximena Martínez
Revisó: Juan Guillermo Garzón
Aprobó: Luis Hernando Pineda Montes

Nota: Ver a continuación adjunto Oficio 2-2025-038939 del 10 de septiembre del 2025 en (25) folios

¹ Página Web www.minenergia.gov.co / Enlace repositorio normativo / notificaciones administrativas

² Ante el Director de Hidrocarburos.



Código validación comunicación: d0806

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado
()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Vickye Rocio Vélez Rodríguez

Hocol S.A.

notificacionesjudiciales@hcl.com.co

Carrera 7 No.113-43 Piso 17

Bogotá, D.C.

Asunto: Liquidación Fondo Especial Becas II Trimestre 2025 - HOCOL S.A.

Respetado(a) doctor(a):

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante “fondo de becas del MME”), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 2012, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de "Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía."

Mediante el numeral 7 del Artículo 1 de la Resolución 01101 del 4 de julio 2025 expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se asignó al GRUPO DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS de la Dirección de Hidrocarburos la función de "Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente."

Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía HOCOL S.A., quien funge como Operador titular, le solicitamos

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

1. Producción de Petróleo Gravable

1.1 Por el Contrato De Explotación VIM 8 donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ARRECIFE	8,86	12,69	3,79
TOTAL DE BARRILES	8,86	12,69	3,79
PAGO USD	\$ 0,03	\$ 0,04	\$ 0,01
PAGO TOTAL USD			\$ 0,08
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VIM 8 para el segundo trimestre del año 2025

1.2 Por el Contrato De Explotación RIO PAEZZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA CAÑADA NORTE	24684,55	25653,10	25487,26

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



La Cañada Norte PUE	6875,85	7020,93	7159,59
TOTAL DE BARRILES	31.560,40	32.674,03	32.646,85
PAGO USD	\$ 105,20	\$ 108,91	\$ 108,82
PAGO TOTAL USD			\$ 322,94
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRESCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación RIO PAEZZ para el segundo trimestre del año 2025

1.3 Por el Contrato De Explotación RIO PAEZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA HOCHA	17847,29	16437,31	17551,28
La Hocha - PUE	2861,43	2537,75	728,14
TOTAL DE BARRILES	20.708,72	18.975,06	18.279,42
PAGO USD	\$ 69,03	\$ 63,25	\$ 60,93
PAGO TOTAL USD			\$ 193,21
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES CON VEINTIUN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación RIO PAEZ para el segundo

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



trimestre del año 2025

1.4 Por el Contrato De Explotación GUARROJO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
GUARROJO	9661,29	10485,81	11436,45
OCELOTE	188617,94	190748,19	179961,57
PINTADO	19535,49	21813,14	19455,84
TOTAL DE BARRILES	217.814,72	223.047,14	210.853,86
PAGO USD	\$ 726,05	\$ 743,49	\$ 702,85
PAGO TOTAL USD	\$ 2.172,39		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación GUARROJO para el segundo trimestre del año 2025

1.5 Por el Contrato De Explotación SAMAN donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
BONGA	66,50	51,26	47,71

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



MAMEY	530,62	413,12	411,74
TOTAL DE BARRILES	597,12	464,38	459,45
PAGO USD	\$ 1,99	\$ 1,55	\$ 1,53
PAGO TOTAL USD			\$ 5,07
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CINCO DÓLARES CON SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación SAMAN para el segundo trimestre del año 2025

1.6 Por el Contrato De Explotación CHENCHE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
CHENCHE	289,64		164,68
TOTAL DE BARRILES	289,64		164,68
PAGO USD	\$ 0,97	\$ 0,00	\$ 0,55
PAGO TOTAL USD			\$ 1,51
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de UN DÓLAR CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CHENCHE para el segundo trimestre del año 2025

1.7 Por el Contrato De Explotación TOLIMA donde HOCOL S.A. funge como

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Operador titular.

1.7.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
IBAMACA	31821,36	30767,63	32102,37
RÍO SALDAÑA	25141,14	25788,43	24870,99
TOTAL DE BARRILES	56.962,50	56.556,06	56.973,36
PAGO USD	\$ 189,88	\$ 188,52	\$ 189,91
PAGO TOTAL USD			\$ 568,31
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOLIMA para el segundo trimestre del año 2025

1.8 Por el Contrato De Explotación ESPINAL donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
MATACHÍN NORTE	22274,61	22447,46	22422,62
MATACHÍN SUR	1933,21	2083,85	2179,18

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



TOTAL DE BARRILES	24.207,82	24.531,31	24.601,80
PAGO USD	\$ 80,69	\$ 81,77	\$ 82,01
PAGO TOTAL USD			\$ 244,47
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ESPINAL para el segundo trimestre del año 2025

1.9 Por el Contrato De Explotación PULI donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOQUI TOQUI	7261,14	7032,57	7047,15
TOTAL DE BARRILES	7.261,14	7.032,57	7.047,15
PAGO USD	\$ 24,20	\$ 23,44	\$ 23,49
PAGO TOTAL USD			\$ 71,14
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SETENTA Y UN DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación PULI para el segundo trimestre del año 2025

1.10 Por el Contrato De Explotación ARMERO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



1.10.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOTARE	2338,34	2400,25	2289,05
TOTAL DE BARRILES	2.338,34	2.400,25	2.289,05
PAGO USD	\$ 7,79	\$ 8,00	\$ 7,63
PAGO TOTAL USD	\$ 23,43		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de VEINTITRES DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ARMERO para el segundo trimestre del año 2025

1.11 Por el Contrato De Explotación ORTEGA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.11.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ORTEGA	4798,75	4903,81	4714,61
PACANDE	2385,13	2476,77	2394,23
TOTAL DE BARRILES	7.183,88	7.380,58	7.108,84
PAGO USD	\$ 23,95	\$ 24,60	\$ 23,70
PAGO TOTAL USD	\$ 72,24		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SETENTA Y DOS DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ORTEGA para el segundo trimestre del año 2025

1.12 Por el Contrato De Explotación TOLDADO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.12.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOLDADO	7269,30	7638,26	7214,55
TOTAL DE BARRILES	7.269,30	7.638,26	7.214,55
PAGO USD	\$ 24,23	\$ 25,46	\$ 24,05
PAGO TOTAL USD			\$ 73,74
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SETENTA Y TRES DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOLDADO para el segundo trimestre del año 2025

1.13 Por el Contrato De Explotación CICUCO BOQUETE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.13.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS
-------	----------------

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



	ABRIL	MAYO	JUNIO
CICUCO	12982,75	12395,65	12409,38
TOTAL DE BARRILES	12.982,75	12.395,65	12.409,38
PAGO USD	\$ 43,28	\$ 41,32	\$ 41,36
PAGO TOTAL USD			\$ 125,96
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO VEINTICINCO DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CICUCO BOQUETE para el segundo trimestre del año 2025

1.14 Por el Contrato De Explotación UPIA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.14.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
SANTIAGO	11404,49	11578,49	11197,04
TOTAL DE BARRILES	11.404,49	11.578,49	11.197,04
PAGO USD	\$ 38,01	\$ 38,59	\$ 37,32
PAGO TOTAL USD			\$ 113,93
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO TRECE DÓLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación UPIA para el segundo trimestre del año 2025

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



1.15 Por el LA PUNTA act donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.15.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA PUNTA	7230,33	10066,80	9777,68
SANTO DOMINGO UNIFICADO	8911,70	11725,48	11264,83
TOTAL DE BARRILES	16.142,03	21.792,28	21.042,51
PAGO USD	\$ 53,81	\$ 72,64	\$ 70,14
PAGO TOTAL USD	\$ 196,59		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al LA PUNTA act para el segundo trimestre del año 2025

1.16 Por el BOQUERÓN donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.16.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2025

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
EL NIÑO	5584,79	5717,48	5439,02
GUANDO	90631,26	92751,44	90129,78

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



GUANDO SW	38794,78	37923,60	38191,46
TOTAL DE BARRILES	135.010,83	136.392,52	133.760,26
PAGO USD	\$ 450,04	\$ 454,64	\$ 445,87
PAGO TOTAL USD			\$ 1.350,55

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al BOQUERÓN para el segundo trimestre del año 2025

2. Producción de Gas Gravable

Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 5.7 KPC-BLS, según lo establecido en la ley 756 de 2002 artículo 16.

2.1 Por el Contrato De Explotación VIM 8 donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	297828,10	312258,00	249592,60	0,00	0,00	1525,12
ARRECIFE						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	297.828,10	312.258,00	249.592,60	0,00	0,00	1.525,12
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	52.250,54	54.782,11	43.788,18	0,00	0,00	267,57
PAGO USD	\$ 174,17	\$ 182,61	\$ 145,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,89
PAGO TOTAL USD						\$ 503,63

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de QUINIENTOS TRES DÓLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VIM 8 para el segundo trimestre del año 2025

2.2 Por el Contrato De Explotación RIO PAEZZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA CAÑADA NORTE	27356,98	34175,46	28570,70	0,00	0,00	0,00
La Cañada Norte PUE	8570,24	9836,48	8179,22	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	35.927,22	44.011,94	36.749,92	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	6.303,02	7.721,39	6.447,35	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 21,01	\$ 25,74	\$ 21,49	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 68,24

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SESENTA Y OCHO DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación RIO PAEZZ para el segundo trimestre del año 2025

2.3 Por el Contrato De Explotación RIO PAEZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	0,00	120,90	0,00

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2025-038939

Fecha: 10-09-2025

LA HOCHA						
	0,00	0,00	0,00	0,31	0,65	1,17
La Hocha - PUE						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,31	121,55	1,17
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,05	21,32	0,21
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,07	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,07

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación RIO PAEZ para el segundo trimestre del año 2025

2.4 Por el Contrato De Explotación GUARROJO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GUARROJO						
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCELOTE						
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PINTADO						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación GUARROJO para el segundo trimestre del año 2025

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



2.5 Por el Contrato De Explotación SAMAN donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.5.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
BONGA	106563,73	101628,30	95584,48	209,12	10,42	99,26
MAMEY	849057,92	817210,33	833413,89	1315,67	28,75	2256,31
VOLUMEN TOTAL K.P.C	955.621,65	918.838,63	928.998,37	1.524,79	39,16	2.355,57
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	167.652,92	161.199,76	162.982,17	267,51	6,87	413,26
PAGO USD	\$ 558,84	\$ 537,33	\$ 543,27	\$ 0,89	\$ 0,02	\$ 1,38
PAGO TOTAL USD						\$ 1.641,74

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación SAMAN para el segundo trimestre del año 2025

2.6 Por el Contrato De Explotación CHENCHE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.6.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CHENCHE	0,00	0,00	0,00	30,48	0,00	0,14
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	30,48	0,00	0,14
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	5,35	0,00	0,02
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,02	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,02

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CHENCHE para el segundo trimestre del año 2025

2.7 Por el Contrato De Explotación TOLIMA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.7.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	1072,34	1130,58	677,15
IBAMACA						
RÍO SALDAÑA	0,00	0,00	0,00	2105,49	1937,63	1836,61
OLINI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	3.177,83	3.068,21	2.513,76
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	557,51	538,28	441,01
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,86	\$ 1,79	\$ 1,47
PAGO TOTAL USD						\$ 5,12

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CINCO DÓLARES CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOLIMA para el segundo trimestre del año 2025

2.8 Por el Contrato De Explotación ESPINAL donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.8.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2025-038939

Fecha: 10-09-2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	1955,00	2012,00	1958,00	3204,47	2575,01	4271,92
MATACHÍN NORTE						
MATACHÍN SUR	0,00	0,00	0,00	18,97	21,73	16,41
PURIFICACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	1.955,00	2.012,00	1.958,00	3.223,44	2.596,74	4.288,33
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	342,98	352,98	343,51	565,52	455,57	752,34
PAGO USD	\$ 1,14	\$ 1,18	\$ 1,15	\$ 1,89	\$ 1,52	\$ 2,51
PAGO TOTAL USD						\$ 9,38

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de NUEVE DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ESPINAL para el segundo trimestre del año 2025

2.9 Por el Contrato De Explotación PULI donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.9.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	12854,42	12652,95	13329,78	56,94	0,00	0,00
TOQUI TOQUI						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	12.854,42	12.652,95	13.329,78	56,94	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	2.255,16	2.219,82	2.338,56	9,99	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 7,52	\$ 7,40	\$ 7,80	\$ 0,03	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 22,75

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



VEINTIDOS DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación PULI para el segundo trimestre del año 2025

2.10 Por el Contrato De Explotación ARMERO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.10.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTARE						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación ARMERO para el segundo trimestre del año 2025

2.11 Por el Contrato De Explotación ORTEGA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.11.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	27,19	31,22	20,40
ORTEGA						
PACANDE	0,00	0,00	0,00	474,49	545,15	486,29

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2025-038939

Fecha: 10-09-2025

VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	501,68	576,37	506,69
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	88,01	101,12	88,89
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,29	\$ 0,34	\$ 0,30
PAGO TOTAL USD						\$ 0,93
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ORTEGA para el segundo trimestre del año 2025

2.12 Por el Contrato De Explotación TOLDADO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.12.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	74,52	185,23	148,29
TOLDADO						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	74,52	185,23	148,29
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	13,07	32,50	26,02
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,04	\$ 0,11	\$ 0,09
PAGO TOTAL USD						\$ 0,24
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOLDADO para el segundo trimestre del año 2025

2.13 Por el Contrato De Explotación CICUCO BOQUETE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.13.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2025-038939

Fecha: 10-09-2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CICUCO	0,00	0,00	0,00	3755,63	4758,24	3608,83
BOQUETE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	3.755,63	4.758,24	3.608,83
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	658,88	834,78	633,13
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,20	\$ 2,78	\$ 2,11
PAGO TOTAL USD						\$ 7,09

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SIETE DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CICUCO BOQUETE para el segundo trimestre del año 2025

2.14 Por el Contrato De Explotación UPIA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.14.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
SANTIAGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TROMPILLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación UPIA para el segundo trimestre del año 2025

2.16 Por el Contrato De Explotación CHIMICHAGUA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.16.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	60828,60	62632,10	59976,20	0,00	0,00	0,00
ARJONA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	60.828,60	62.632,10	59.976,20	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	10.671,68	10.988,09	10.522,14	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 35,57	\$ 36,63	\$ 35,07	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 107,27
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CIENTO SIETE DÓLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CHIMICHAGUA para el segundo trimestre del año 2025

2.17 Por el Contrato De Explotación GUAJIRA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.17.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	386194,76	366024,15	346505,39	0,00	0,00	0,00
BALLENA						
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BALLENA 2						

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



CHUCHUPA	1785834,24	1695308,12	1590847,55	0,00	0,00	0,00
CHUCHUPA 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RIOHACHA 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	2.172.029,0	2.061.332,2	1.937.352,9	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	381.057,72	361.637,24	339.886,48	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 1.270,19	\$ 1.205,46	\$ 1.132,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 3.608,60
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación GUAJIRA para el segundo trimestre del año 2025

2.18 Por el LA PUNTA act donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.18.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA PUNTA	0,00	0,00	0,00	60,28	242,86	456,51
SANTO DOMINGO UNIFICADO	0,00	0,00	0,00	1743,15	2876,51	3341,86
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	1.803,43	3.119,37	3.798,37
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	316,39	547,26	666,38
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,05	\$ 1,82	\$ 2,22
PAGO TOTAL USD						\$ 5,10
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CINCO DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al LA PUNTA act para el segundo trimestre del año 2025

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



2.19 Por el BOQUERÓN donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.19.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2025

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
EL NIÑO	0,00	0,00	0,00	0,00	36,22	148,21
GUANDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GUANDO SW	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	36,22	148,21
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	6,35	26,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,02	\$ 0,09
PAGO TOTAL USD						\$ 0,11

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de ONCE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al BOQUERÓN para el segundo trimestre del año 2025

Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligencia los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.
2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico tesoreria@icetex.gov.co, Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos jfaguilar@minenergia.gov.co, mcortega@minenergia.gov.co, jpbabativa@minenergia.gov.co y mebeltran@minenergia.gov.co la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) VICKYE ROCIO VELEZ RODRIGUEZ en su calidad de representante legal de HOCOL S.A., al correo electrónico notificacionesjudiciales@hcl.com.co.

Si no pudiere llevarse a cabo la notificación personal, se surtirá por Edicto en la forma y por el lapso estipulado en el artículo 28 de la Ley 10 de 1961. Artículo 7.

Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

Cordial saludo,

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

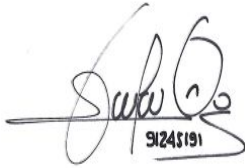
Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2025-038939

Fecha: 10-09-2025



Julián Flórez Quiroga
Director
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Miryam Carrillo Martínez

Revisó: Rafael Antonio Delgado Carvajal, Andrea Ximena Moreno Amaya, Roger Ricardo Rivera Parra

Aprobó: Julián Flórez Quiroga